

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33322** *CONSTRUCCIONES J.M. ROLDÁN, S.L.*

Edicto

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 126/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mimoun El Mallaly y Mohammad Riaz, se ha dictado decreto en fecha 11.10.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones J.M. Roldán, S.L. por importe de 2.455,17 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 11 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074873-1